

Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya fianza definitiva, por importe de 8.425.595 pesetas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación-I de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos y del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 14 de noviembre de 1994.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Fernández Rodríguez-Arango.—2.401-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de infraestructura de caminos, colectores, acequias y eliminación de accidentes artificiales en Las Omañas (León).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que, celebrado el correspondiente concurso con admisión previa, ha sido adjudicada, por Orden de 12 de diciembre de 1994 de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 1.101, infraestructura de caminos, colectores, acequias y eliminación de accidentes artificiales en Las Omañas (León), a la empresa «Hormigones Torio, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de La Seca, sin número, 47400 de Medina del Campo (Valladolid), por la cantidad de 445.865.046 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,69800000 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 638.775.137 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 11 de enero de 1995.—El Director general, José Valín Alonso.—3.842-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de presa, estación de bombeo, impulsiones y balsas de regulación para riego, de 1.400 hectáreas, en Treviño, Condado de Treviño (Burgos)».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que celebrado el correspondiente concurso con admisión previa, ha sido adjudicada, por Orden de 12 de diciembre de 1994, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 1.106, «Construcción de presa, estación de bombeo,

impulsiones y balsas de regulación para riego, de 1.400 hectáreas, en Treviño, Condado de Treviño (Burgos)», a la UTE «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima»; «F.C.C. Construcción, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle María de Molina, 7, tercero, 47001 Valladolid, por la cantidad de 667.923.952 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,69809999 del presupuesto de licitación que ascendía a la cantidad de 956.774.033 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 18 de enero de 1995.—El Director general, José Valín Alonso.—4.638-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia la adjudicación del proyecto adquisición de dos máquinas barredoras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; artículo 285 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña; artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que la Comisión de Gobierno de esta excelentísima Diputación acordó adjudicar a la empresa que se indica el siguiente proyecto:

Adquisición de dos máquinas barredoras (material gestión residuos sólidos urbanos), a la empresa «Grau Maquinaria i Servei Integral, Sociedad Anónima», por un importe de 18.170.000 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso público.

Barcelona, 10 de enero de 1995.—El Secretario de Servicios Empresariales, Romá Miró i Miró.—4.509-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia la adjudicación del proyecto de adquisición y distribución de contenedores de recogida de basuras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; artículo 285 de la Ley 8/87, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña; artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que la Comisión de Gobierno de esta excelentísima Diputación acordó adjudicar a las empresas que se indican el siguiente proyecto:

Adquisición y distribución de contenedores tanto para la recogida de basura domiciliaria como para la recogida selectiva de residuos sólidos urbanos, a la empresa «Blipvert, Sociedad Limitada», por un importe de 7.583.100 pesetas; «Contenedores y Derivados, Sociedad Anónima» (Grupo Codesa), por un importe de 2.985.500 pesetas; «Contenur, Sociedad Anónima», por un importe de 14.277.975 pesetas; «Emiros, Sociedad Anónima», por un importe de 14.808.352 pesetas; Plastic Omnium Sistemas Urbanos, por un importe de 1.225.000 pesetas, y «Ros Roca, Sociedad Anónima», por un importe de 8.922.290 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso público.

Barcelona, 10 de enero de 1995.—El Secretario de Servicios Empresariales, Romá Miró i Miró.—4.507-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, en sesión del Pleno celebrado el día 27 de septiembre de 1994, acordó adjudicar la contratación, por concurso, de la asistencia técnica elaboración de cartografía de carreteras de titularidad de la Diputación Provincial de Castellón, a la empresa «Digitalización Cartográfica, Sociedad Limitada», con una baja global del 25,1 por 100.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Castellón de la Plana, 13 de enero de 1995.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—4.590-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por Decreto de la Presidencia de fecha 30 de diciembre de 1994, se adjudicó la ejecución de las obras que a continuación se relacionan a las empresas que igualmente de indican:

Depuradora de aguas residuales en Benasal, a la empresa «Tritio, Sociedad Anónima», por la cantidad de 49.990.000 pesetas.

Primera fase enlace CS-V-2.021 con CS-V-8.211, en Chodos, a la empresa «Constructora Hispánica, Sociedad Anónima», por la cantidad de 66.995.998 pesetas.

Segunda fase enlace CS-V-2.021 con CS-V-8.211, en Chodos, a la empresa «Constructora Hispánica, Sociedad Anónima», por la cantidad de 69.404.609 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Castellón, 13 de enero de 1995.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—4.595-E.

Resolución de la Diputación de Valencia por la que se convocan las contrataciones que se citan.

Aprobado por el pleno de la Corporación en sesiones de 1 y 20 de diciembre de 1994, respectivamente, los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir las contrataciones que a continuación se relacionan, se exponen al público durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncian las contrataciones correspondientes, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Primer.—Objeto: Es objeto de la presente subasta la realización de las obras de «Remodelación de la Unidad de Onco-Hematología y Observación de Urgencias en el Hospital General Universitario de Valencia».

Tipo: Se fija como tipo de licitación a la baja 117.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Provisional para poder tomar parte en la licitación de 2.340.000 pesetas, y definitiva a constituir por el adjudicatario del 4 por 100.

Segundo.—Objeto: Es objeto del presente concurso la adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos para el Hospital General Universitario de Valencia.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja, 235.479.390 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Provisional para poder tomar parte en la licitación de 4.709.587 pesetas, y definitiva a constituir por el adjudicatario del 4 por 100.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en las horas de nueve a trece en el Registro General de esta Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», y concluirá a los diez días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en el Servicio de Contratación y Suministros.

Acto de apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de los plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas o de la celebración del acto de apertura de las mismas se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número, vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de,) enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen el concurso-subasta para la contratación de, acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar el mencionado servicio con sujeción estricta a los referidos pliegos y demás condiciones de referencia por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador representante.)

Valencia, 25 de enero de 1995.—El Diputado delegado.—El Secretario general.—5.113.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete relativa al anuncio de licitación para adjudicar las obras de «Rehabilitación y adaptación para biblioteca municipal de los edificios que componen el antiguo depósito de aguas del Retiro del Sol», de esta ciudad.

1. **Objeto del contrato:** Las obras de «Rehabilitación y adaptación para biblioteca municipal, de los edificios que componen el antiguo depósito de aguas del Retiro del Sol», de esta ciudad.

2. **Procedimiento licitatorio:** Concurso público, sin procedimiento de admisión previa.

3. **Plazo de presentación de proposiciones:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicarse el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento (plaza de la Catedral, sin número, tercera planta), de ocho treinta a catorce treinta horas, salvo el último día hábil en que el horario concluirá a las trece horas; y también por correo, anunciando, el mismo día, el envío de la proposición. Si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado, el plazo se ampliará hasta el siguiente día hábil.

4. **Apertura de plicas:** A las trece horas del día hábil siguiente al de concluir el plazo de presentación de proposiciones, salvo que dicho día coincidiera en sábado, en cuyo caso se trasladará al lunes siguiente.

5. **Fianza provisional:** Los licitadores deberán constituir, en la Tesorería Municipal, una fianza provisional de 1.450.200 pesetas.

6. **Precio del contrato:** El precio del contrato será de 136.522.703 pesetas, IVA incluido, a la baja.

7. **Proposición y documentación complementaria:** La proposición se ajustará al modelo que figura como anexo al pliego de condiciones, y se presentará, reintegrada con sello municipal de 5.500 pese-

tas, junto con la documentación complementaria reseñada en la base 7.ª, apartado B), del pliego, en sobre cerrado, con la leyenda «Oferta para tomar parte en el concurso para contratar las obras de rehabilitación y adaptación, para biblioteca Municipal, de los edificios que componen el antiguo depósito de aguas del Retiro del Sol, de esta ciudad».

8. **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones podrá examinarse en el Negociado de Contratación y las personas interesadas podrán obtener copia del mismo gratuitamente.

Albacete, 11 de enero de 1995.—La Alcaldesa.—6.488.

Resolución del Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Peche do recinto deportivo de Caranza».

Para general conocimiento, y en ejecución del acuerdo de la Comisión de Gobierno, adoptado en sesión de 19 de diciembre de 1994, se convoca subasta en procedimiento abierto de las obras de «Peche do recinto deportivo de Caranza», en las siguientes condiciones:

1. **Objeto del contrato:** El presente contrato tiene por objeto la ejecución de las obras de «Peche do recinto deportivo de Caranza», que se regirá por el pliego de condiciones tipo, aprobado por la Comisión de Gobierno de la Corporación Provincial en sesión de 29 de enero de 1988, y el proyecto técnico.

2. **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 17.699.880 pesetas, incluido el IVA, realizándose la mejora mediante baja respecto al mismo.

3. **Plazo de ejecución de las obras:** El plazo de ejecución de las obras será de dos meses.

4. **Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Diez días hábiles, a partir del siguiente (también hábil) al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Ferrol (si éste coincidiese en sábado se trasladará al siguiente también hábil), y en dos sobre cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, firmados por el licitador o persona que lo represente y con la documentación y requisitos exigidos en la cláusula 13 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

El sobre A), subtítulo «Oferta económica», contendrá la proposición económica formulada conforme al modelo que figura en el anuncio.

El sobre B), subtítulo «Documentación», contendrá la documentación exigida en las cláusulas del pliego, en todo y cada uno de sus puntos, y las proposiciones que no contengan la documentación exigida serán desechadas, salvo los supuestos de subsanación de errores autorizados en la legislación vigente.

5. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en número y documento nacional de identidad (o pasaporte o documento que lo sustituya) número, actuando en nombre propio o en representación de, documento nacional de identidad númeroo código de identificación fiscal número y con domicilio en número, teléfono, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Ferrol y publicada en de fechas para la ejecución de las obras de «Peche do recinto deportivo Caranza», y a cuyos efectos hace constar:

Primero.—Que ofrece el precio de pesetas (en número y letra), que significa una baja de pesetas, en relación con el tipo de licitación.

Segundo.—Que conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan del presente contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6. **Fianzas:** Provisional, 353.998 pesetas; definitiva, 707.996 pesetas.

7. **Apertura de plicas:** Se celebrará en la Casa Consistorial de Ferrol, a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, si el día de apertura

coincidiese en sábado, el acto se trasladará al día siguiente hábil.

8. **Expediente administrativo:** Estará de manifiesto en el Negociado de Servicios y Obras de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de oficina.

9. **Gastos de publicidad:** Correrán a cuenta del adjudicatario.

Ferrol, 30 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—5.975.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de la «Nueva estación de autobuses de Gijón: Obras ferroviarias».

Se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, para adjudicación de la contrata de las obras de «Nueva estación de autobuses de Gijón: Obras ferroviarias».

Cláusulas generales:

Tipo de licitación: 137.177.768 pesetas.

Fianza provisional: 2.743.555 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Iniciación: Quince días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo B, subgrupo 2, categoría a; grupo C, subgrupo 9, categoría b; grupo D, subgrupo 1, categoría b; grupo D, subgrupo 3, categoría c, y grupo D, subgrupo 4, categoría c.

Presentación de proposiciones: Los tres sobres se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas señaladas para el despacho público y dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en la casa Consistorial. En caso de que coincidiera en sábado, se trasladará al día siguiente hábil. El acto es público. Existe crédito presupuestario.

Documentación:

Sobre A, titulado admisión previa.

Ha de incluir los siguientes documentos:

a) Relación sucinta en la que se describan las obras de características y volumen análogo a las que se refieren en este pliego que la empresa licitadora haya efectuado satisfactoriamente.

b) Maquinaria, equipos y medios auxiliares que sean de especial aplicación en la ejecución de las obras.

c) Programación de las obras.

d) Equipos de personal a emplear en la ejecución de la obra.

Sobre B, titulado documentación exigida.

Comprenderá los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad y, en su caso, poder bastantado.

b) Declaración responsable de no hallarse comprendido el licitador en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, ni en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de fianza provisional.

d) Si se trata de sociedad, la escritura de constitución de la misma.

e) Si se trata de sociedad, la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

f) El documento de calificación empresarial correspondiente.

g) Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto sobre Actividades Económicas o en su defecto declaración de alta, así como declaración de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.